

Número 1 Jueves, 02 de enero de 2020 Pág. 47

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/6015 Exposición pública del Padrón de Quioscos en la vía pública para el ejercicio 2019.

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de Quioscos en vía pública para el ejercicio de 2019, se expone al público por plazo de QUINCE DÍAS hábiles en el Negociado de Intervención, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que procedan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal desde el 12 de diciembre de 2019 al 10 de febrero de 2020.

Torredonjimeno, a 27 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.